

Actividad de plataforma

Luis Enrique Trujillo Palacios

Ecología y producción sustentable

¿Qué es bienestar animal?

Según las normas internacionales de la OIE, el bienestar animal designa “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”

¿Cómo se clasifican?

por una parte, la salud física de los animales y, por otra parte, su estado emocional. El primer elemento, la salud física, comprende aspectos tales como la ausencia de enfermedades y lesiones, una alimentación adecuada y el confort físico y térmico.

El segundo elemento del bienestar, el estado emocional, supone tanto la ausencia de emociones negativas como la presencia de emociones positivas. Sin embargo, el estudio de las emociones positivas en los animales está en sus comienzos y por ello se hace a menudo menos hincapié en las emociones positivas que en las negativas. Entre estas últimas resultan especialmente relevantes el dolor, el miedo, el estrés (en aquellos casos en los que la situación estresante sobrepasa la capacidad de adaptación de los animales) y, al menos en algunas especies, el aburrimiento.

CUALES SON LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

El derecho animal o legislación animalista es el cuerpo de derechos positivos y jurisprudencia cuyo objeto de derecho es la naturaleza —legal, social o biológico— de los animales. No se debe confundir esta doctrina jurídica con los derechos de los animales, que son una filosofía y movimiento sobre los derechos naturales de los animales.

QUE DICTA UNA NOM-ECOL (NORMA OFICIAL MEXICANA CON SUFIJO ECOLOGICA)

Una norma oficial mexicana como lo dice su nombre son lineamientos o regulaciones que la nación establece para el cuidado y preservación de cierta área específica